Ministerio de Hacienda

Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

PROGRAMA DE PREINVERSIÓN
PRÉSTAMO BID 1143 /OC-PR

Asunción, 16 de noviembre de 2011

PPI/ 541 /11

Señores
EXCELSIS S.A.C.I.G.
Gral. Santos c/ Concordia
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en el marco de la ejecución del Programa de Preinversión 1143/OC-PR, a fin de poner a su conocimiento que vuestra empresa fue adjudicada para la **"Adquisición de Licencias de Software Oracle y Servicios Conexos a ser aplicados como primera etapa, en el marco de la Implementación del SNIP"**, en conformidad con lo dispuesto en la Resolución PPI Nº 53/2011 de fecha 14 de noviembre de 2011.

Cabe mencionar que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ha otorgado la no objeción a la contratación directa a través de la comunicación CPR/C/2011/2793.

Al mismo tiempo, se remite adjunto 2 (dos) ejemplares del Contrato, a efectos de proceder a su verificación y suscripción de los mismos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

DARIO H. AMARILLA VILLALBA
Coordinador General del Programa

Recibido 16/11/2011

Héctor Pérez
Director

Excelsis S.A.C.I.

TELÉFONO: 442-299
FAX : (595 – 21) 44 474
Presidente Franco Nº 173 c/ Nuestra Sra. de la Asunción
Edificio Ybaga – PISO 7
Asunción, Paraguay